

LA DIVISIÓN DE PODERES

La división de poderes de Montesquieu parte de su concepto de "separación de poderes", que es la separación de los roles entre los diferentes poderes del gobierno. Esta separación de poderes implica que ningún órgano del gobierno pueda ejercer los otros dos poderes sin la aprobación interna de los responsables. Esto permite que cada una de estas tres ramas del gobierno funcione como contrapeso y control mutuo, desalentando la acción abusiva y las acciones corruptas. Según Montesquieu, esta promoción de la separación de poderes alentaría la libertad política, y suplantaría la necesidad de monarquías o tiranía en los regímenes políticos. Esta idea fue adoptada y ampliada por muchos pensadores posteriores, incluyendo al presidente estadounidense (Fuentes, Claudia: 2011).

La historia del pensamiento clásico de la división de poderes inicia con Baruch Spinoza. En su obra Teología-Política, Spinoza argumenta que una forma mixta de gobierno es la mejor forma de garantizar la libertad de los ciudadanos a partir de la distribución de los poderes entre los diferentes órganos del Estado. Esta idea fue luego utilizada por el filósofo inglés John Locke, quien acuñó la frase "separación de poderes" (separation of powers). (Vega, Pasquín, R.: 2013)